



294

CLAVE ARCHIVISTICA: 1S.3.4  
COMITÉ DE ÉTICA DE INTEGRIDAD  
ACTA NÚMERO: CM/CEIHAAP/SO/03/2021

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA 2018-2021, DE FECHA TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).**

**PRIMERO**

La **Presidenta** manifiesta: "En la heroica ciudad de Atlixco, Puebla, siendo las nueve (09) horas con cincuenta (50) minutos del día treinta (30) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), nos encontramos reunidos en las instalaciones que ocupa el Cabildo Municipal, sito en Plaza de Armas número uno (1), Centro de Atlixco, Puebla, a fin de que tenga verificativo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética e Integridad, día y hora previamente señalados mediante Convocatoria de fecha veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), por lo que a fin de verificar que se encuentren debidamente convocadas las personas servidoras públicas que integrarán el Comité, le pregunto a la Secretaria Técnica si las convocó con la oportunidad debida."

La **Secretaria Técnica** manifiesta: "Sí, se convocaron a todos los integrantes y suplentes del Comité con oportunidad, mediante sendos oficios debidamente notificados."

**SEGUNDO**

La **Presidenta** manifiesta: "Una vez verificado que se cuenta con las condiciones necesarias para el desahogo de la presente Sesión, declaro **abierta la Tercera Sesión del Comité de Ética e Integridad**, Secretaria Técnica por favor proceda al **pase de lista**."

La **Secretaria Técnica** manifiesta: "Procedo al pase de lista correspondiente de los Integrantes del Comité de Ética e Integridad, sírvanse a decir "Presente":

- Doctora Ariadna Ayala Camarillo -PRESENTE-
- Licenciado Luis Fernando Jara Vargas -PRESENTE-
- Maestro Eloy Telles Aguilar -PRESENTE-
- Abogado Miguel García Sosa -PRESENTE-
- Abogado Juan Antonio Bueno Peralta -PRESENTE-
- Abogado Iván Cortes Ambrosio -PRESENTE-
- Licenciado Rafael Zúñiga Reyes -PRESENTE-
- Maestra Samantha Lizbeth Jiménez Torres -PRESENTE-





Presidenta, me permito informarles que se cuenta con la asistencia de TODOS los integrantes del Comité de Ética e Integridad.”

### TERCERO

La **Presidenta** manifiesta: “De conformidad con el artículo 14 fracción III de los Lineamientos de Organización, Operación y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad del Honorable Ayuntamiento de Atlixco, Puebla, en virtud de que existe el quórum legal para el desarrollo de la Presente Sesión, queda **constituida**, por lo que le solicitó a la Secretaria Técnica, proceda a dar Lectura al Proyecto del Orden del día”.

### CUARTO

La **Secretaria Técnica** manifiesta: “Para el desarrollo de esta Tercera Sesión Ordinaria procedo a dar lectura al proyecto del:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Declaración del quórum legal.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
5. Toma de Protesta y entrega de nombramientos de quienes integran el Comité de Ética e Integridad.
6. Informe que rinde la Secretaria Técnica, respecto al estatus que guardan los Indicadores de Cumplimiento con relación al Programa Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintiuno (2021).
7. Informe que rinde la Secretaria Técnica, respecto al estatus que guardan los temas acordados mediante la Segunda Sesión Ordinaria de fecha treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021).
8. Ratificación del Programa Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintiuno (2021) y de sus Indicadores.
9. Propuesta que presenta el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética e Integridad, Maestro Eloy Telles Aguilar, por el que solicita se lleve a cabo la Capacitación de Ética, Anticorrupción, Derechos Humanos, Liderazgo y Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el marco del Día Internacional contra la corrupción.
10. Propuesta que presenta el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética e Integridad, Maestro Eloy Telles Aguilar, por el que solicita se requiera a la Dirección de Recursos Humanos que integre capacitaciones en el Programa Anual de Capacitación, en materia de Ética, Integridad y Anticorrupción.
11. Propuesta que presenta el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética e Integridad, por el que solicita se apruebe la Difusión Interna y Externa del Código de Ética y del Código de Conducta, mediante la entrega y colocación de Carteles y Trípticos de las Políticas de Integridad Institucional a las dependencias y unidades administrativas.





12. Propuesta que presenta el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética e Integridad, por el que solicita se le requiera a la Jefatura de Investigación adscrita a la Contraloría Municipal, y a la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, en sus respectivas competencias, el informe del estatus que guardan las denuncias presentadas en dos mil veintiuno (2021) que tengan relación con infracciones al Código de Ética y de Conducta, por personas servidoras públicas o cuerpos de seguridad pública, respectivamente.
  13. Propuesta que presenta el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética e Integridad, por el que solicita se le requiera a la Jefatura de Substanciación adscrita a la Contraloría Municipal, y a la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, en sus respectivas competencias, el informe de las sanciones impuestas desde dos mil dieciocho (2018) hasta la presente fecha, por infracciones al Código de Ética y de Conducta, por personas servidoras públicas o cuerpos de seguridad pública, respectivamente.
  14. Propuesta que presenta la Presidenta del Comité de Ética e Integridad, Doctora Ariadna Ayala Camarillo, por el que solicita se expida Reconocimiento a tres (03) áreas del Ayuntamiento de Atlixco, Puebla, que promovieron acciones en pro de la cultura de la ética y la integridad.
  15. Propuesta que presenta la Secretaria Técnica del Comité de Ética e Integridad, por el que solicita se apruebe la Encuesta Digital Anual dos mil veintiuno (2021) mediante la cual se evaluará a las personas servidoras públicas sobre temas de Ética, Conducta y Derechos Humanos.
  16. Discusión sobre las actividades que integrarán el Programa Anual de Trabajo del ejercicio fiscal dos mil veintidós (2022).
  17. Asuntos Generales.
  18. Cierre de la sesión.
- Es cuánto.”**

La **Presidenta** manifiesta: “Integrantes del Comité, les informo que NO se encuentra instalado algún **Asunto General**, alguien desea instalar alguno.”

La **presidenta** manifiesta: “En vista de lo anterior le solicito a la Secretaria Técnica, proceda a tomar la votación correspondiente a la aprobación del Orden del día”.

La **Secretaria Técnica** manifiesta: “Quienes estén por la afirmativa de aprobar el Proyecto del Orden del día, por favor levanten la mano.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.”**

#### QUINTO

La **Presidenta** manifiesta: “Integrantes del Comité, el punto **quinto** de el orden del día corresponde a la **Toma de Protesta y entrega de nombramientos de quienes**



752

**integran el Comité de Ética e Integridad**, es por lo que en este momento les solicito se pongan de pie y procedo a TOMARLES PROTESTA:

*“Integrantes propietarios y suplentes del Comité de Ética e Integridad, ¿protestan guardar y hacer guardar las Políticas de Integridad Institucional del Ayuntamiento de Atlixco, Puebla 2021-2024, desempeñando las funciones que se les han encomendado, velando en todo momento por el cumplimiento de los Principios, Valores y Reglas de Integridad, contenidos en los Códigos de Ética y de Conducta del Ayuntamiento, ejes rectores en el Servicio Público; siendo que con su actuar consuetudinario deben ser un ejemplo de INTEGRIDAD para todas las personas servidoras públicas, actuando con reserva, discreción y ajustando sus determinaciones bajo los criterios de igualdad, legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, certeza, ética e integridad.?”*

**Todos los integrantes** contestan: **“Sí, protesto”**.

La **Presidenta** manifiesta: “Si no lo hicieran así que Atlixco se los reclame; Secretaria Técnica, ¿Se cuenta con los Nombramientos de los Integrantes del Comité de Ética e Integridad?”

La **Secretaria Técnica** manifiesta: “Sí”

La **Presidenta** manifiesta: “Secretaria Técnica, proceda a realizar la entrega de los Nombramientos a los Integrantes propietarios y suplentes del Comité de Ética e Integridad.”

**Acto continuo**, se hace entrega de los nombramientos a los integrantes del Comité de Ética e Integridad.

## SEXTO

La **Presidenta** manifiesta: “Bien, el punto **sexto** del orden del día corresponde al Informe que rinde la Secretaria Técnica, respecto al estatus que guardan los Indicadores de **Cumplimiento con relación al Programa Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintiuno (2021)**, por lo que cedo la palabra a la Secretaria Técnica”.

La **Secretaria Técnica** manifiesta: “En atención a que mediante la Primera Sesión Ordinaria fueron aprobados los **Indicadores de Cumplimiento** para medir el grado de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo, informo el grado de cumplimiento de estos, correspondiente al **Segundo Cuatrimestre dos mil veintiuno (2021)**:



Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.



248

- Respecto al Indicador para Medir el Porcentaje de Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética e Integridad, las actividades que se tenían programadas para el Segundo cuatrimestre dos mil veintiuno (2021), - correspondiente a los meses de mayo a agosto de dos mil veintiuno (2021)-, son:
  - Actividad: Realizar la Segunda Sesión Ordinaria de acuerdo con el orden del día.
  - Actividad: Actualizar la Carta Compromiso a que hacen referencia el Código de Ética y el Código de Conducta.
  - Actividad: Realizar una verificación aleatoria a la Dirección de Recursos Humanos de las Cartas Compromiso.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

Derivado de lo anterior, me permito informarles que del Programa Anual de Trabajo correspondiente al Segundo Cuatrimestre dos mil veintiuno (2021), se dio cumplimiento a todas las actividades programadas, ya que se tenían tres (03) Actividades Programadas y se realizaron las tres (03), por ende, se tiene un cumplimiento del 100% *(se integra al Acta la tabla correspondiente)*.



Indicador de Desempeño	
Concepto	1° Cuatrimestre
Número de Actividades Realizadas	3
Número de Actividades Programadas	3
Meta	100%
Cumplimiento	100%

COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD  
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

En tal sentido, el **avance total del Programa Anual de Trabajo es del 60%**, debido a que para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiuno (2021) se tienen programadas en total **treinta (30) actividades**, de las cuales **dieciocho (18)** ya han sido cumplidas en lo que va del año. Es cuánto.”

La **Presidenta** manifiesta: “Alguien tiene alguna pregunta o duda respecto al informe presentado o desea hacer alguna intervención.”

La **Presidenta** manifiesta: “En vista de lo anterior y toda vez que el punto de acuerdo de cuenta es un Informe que no requiere aprobación, se prosigue con el desahogo del orden del día.”

*[Handwritten signature in blue ink]*





### SÉPTIMO

La **Presidenta** manifiesta: "El punto **séptimo** del orden del día corresponde al **Informe que rinde la Secretaria Técnica, respecto al estatus que guardan los temas acordados mediante la Segunda Sesión Ordinaria de fecha treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021)**, por lo que le concedo el uso de la voz a la Secretaría Técnica."

La **Secretaria Técnica** manifiesta: "Integrantes del Comité, les informo el estatus de los temas acordados mediante la Segunda Sesión Ordinaria:

1. Respecto a la Actualizar la Carta Compromiso a que hacen referencia el Código de Ética y el Código de Conducta, esta fue remitida mediante oficio **CM/CEIHAAP/023/2021** a la Dirección de Recursos Humanos a fin de que procediera recabarla a TODAS las personas servidoras públicas, sin excepción alguna.
2. Tocante a la una verificación aleatoria a la Dirección de Recursos Humanos de las Cartas Compromiso, mediante oficio número **CM/CEIHAAP/027/2021** se le requirió a la Dirección de Recursos Humanos remitiera cartas compromiso de tres (03) Regidores/as, cinco (05) Directores/as de Área, siete (07) Jefes/as de Departamento o Coordinadores/as, once (11) Auxiliares y quince (15) servidores públicos adscritos a las Juntas Auxiliares; siendo que mediante oficio **TM/DRH-927/2021** remitió sin omisión alguna la información solicitada.
3. Mediante oficio número **CM/CEIHAAP/026/2021** se agradeció a todas las áreas del Ayuntamiento por el compromiso y atención brindadas a las actividades desarrolladas por el Comité de Ética e Integridad 2018-2021.
4. Referente al "**Día de la Integridad**", a la fecha se han remitido cinco (05) Flyers de los meses de julio a noviembre. Es cuánto."

La **Presidenta** manifiesta: "Alguien tiene alguna duda respecto al informe presentado por la Secretaria Técnica o desea hacer alguna intervención."

La **Presidenta** manifiesta: "Toda vez que el punto de acuerdo es un Informe que no requiere aprobación, se prosigue con el desahogo del orden del día."

### OCTAVO

La **Presidenta** manifiesta: "El punto **octavo** del Orden del día corresponde a la **Ratificación del Programa Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintiuno (2021) y de sus Indicadores**, los cuales les fueron entregado para su valoración, quiero hacer mención que esta Ratificación se da en aras de continuar con lo programado en el año dos mil veintiuno (2021) y dar cumplimiento al 100% del



306

Programa Anual, tanto del Programa como de los Indicadores, los cuales fueron aprobados durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité, esto todavía por la Administración pasada; ¿alguien desea hacer uso de la palabra?”

La **Presidenta** manifiesta: “Secretaria Técnica, proceda a tomar la votación correspondiente para su aprobación”.

La **Secretaria Técnica** manifiesta: “Integrantes del Comité, quienes estén por la afirmativa de ratificar el Programa Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintiuno (2021) y de sus Indicadores, por favor levanten la mano.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.”**

### NOVENO

La **Presidenta** manifiesta: “El punto **noveno** del Orden del día corresponde a la Propuesta que presenta el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética e Integridad, Maestro Eloy Telles Aguilar, por el que solicita se lleve a cabo la **Capacitación de Ética, Anticorrupción, Derechos Humanos, Liderazgo y Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el marco del Día Internacional contra la corrupción**; por lo que le concedo el uso de la palabra.”



El **Secretario Ejecutivo** manifiesta: “Dentro del Programa Anual de Trabajo se tiene programada la actividad número doce (12) el Impartir una capacitación a los nuevos titulares de las dependencias y unidades administrativas, sobre temas de Ética, Anticorrupción, Derechos Humanos, Liderazgo y Ley General de Responsabilidades Administrativas; es por lo que en cumplimiento a ello, se consideró que fuera el día nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), en el marco del Día Internacional contra la corrupción, recordemos que fungimos como un órgano encargado de difundir y capacitar en materia de Ética e Integridad. Cabe mencionar que esta capacitación se realizará de manera virtual, a fin de no poner en riesgo de contagio a ninguna persona servidora pública. Es cuánto.”

La **Presidenta** manifiesta: ¿alguien desea hacer uso de la palabra?”

La **Presidenta** manifiesta: “Le solicito a la Secretaria Técnica, proceda a tomar la votación correspondiente para su aprobación”.

La **Secretaria Técnica** manifiesta: “Integrantes del Comité, quienes estén por la afirmativa de aprobar la Capacitación en los términos presentados, por favor levanten la mano.



307

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.”**

La **Presidenta** manifiesta: “Convóquese a las áreas mediante oficio a la capacitación de cuenta.”

**DÉCIMO**

La **Presidenta** manifiesta: “Integrantes del Comité, el punto **décimo** del orden del día corresponde a la **propuesta que presenta el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética e Integridad, Maestro Eloy Telles Aguilar, por el que solicita se requiera a la Dirección de Recursos Humanos que integre capacitaciones en el Programa Anual de Capacitación, en materia de Ética, Integridad y Anticorrupción, por lo que le concedo el uso de la palabra.**”

El **Secretario Ejecutivo** manifiesta: “Gracias Presidenta, siendo una función del Comité de Ética e Integridad el promover en coordinación con otras dependencias los programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de intereses, a fin de que el siguiente ejercicio fiscal dos mil veintidós (2022), se continúe con esta labor de Capacitación dirigida a las personas servidoras públicas adscritas a la Administración Pública Municipal, se requiere que el área encargada de brindar capacitación a los trabajadores del Ayuntamiento contemple dentro de su Diagnóstico de Necesidades, una en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de intereses. Es cuánto.”



La **Presidenta** manifiesta: “¿alguien desea hacer uso de la palabra?”

La **Presidenta** manifiesta: “En vista de lo anterior, Secretaria Técnica, proceda a tomar la votación correspondiente para su aprobación”.

La **Secretaria Técnica** manifiesta: “Integrantes del Comité, quienes estén por la afirmativa de aprobar la propuesta de cuenta, por favor levanten la mano.”

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.”**

La **Presidenta** manifiesta: “Gírese el oficio correspondiente para dar cumplimiento al punto de acuerdo.”

**UNDÉCIMO**

La **Presidenta** manifiesta: “Integrantes del Comité, el punto **undécimo** del orden del día corresponde a la **Propuesta que presenta el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética e Integridad, por el que solicita se apruebe la Difusión Interna y Externa**”

Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin.



302

del Código de Ética y del Código de Conducta, mediante la entrega y colocación de Carteles y Trípticos de las Políticas de Integridad Institucional a las dependencias y unidades administrativas, por lo que le concedo el uso de la palabra.”

El **Secretario Ejecutivo** manifiesta: “Gracias Presidenta, pongo a su consideración la aprobación de la Difusión Interna y Externa del Código de Ética y del Código de Conducta, mediante la entrega y colocación de Carteles y Trípticos de las Políticas de Integridad Institucional a las dependencias y unidades administrativas, los cuales les fueron entregados con anterioridad, no obstante, los pongo a su vista; es de destacar que los carteles tienen una doble funcionalidad, difundir al interior y al exterior estas Políticas de Integridad Institucional. Los mismos serán entregados mediante oficio a todas las áreas y estas a su vez tendrán que remitirnos la evidencia de colocación y difusión al interior de sus áreas. Es cuánto.”

La **Presidenta** manifiesta: ¿alguien desea hacer uso de la palabra?”

La **Presidenta** manifiesta: “Secretaria Técnica le solicito proceda a tomar la votación correspondiente para su aprobación”.

La **Secretaria Técnica** manifiesta: “Integrantes del Comité, quienes estén por la afirmativa de aprobar la propuesta de cuenta, por favor levanten la mano.  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.”**

La **Presidenta** manifiesta: “Realícense los oficios correspondientes y vigílese el cumplimiento de las áreas”.

### DUODÉCIMO

La **Presidenta** manifiesta: “Integrantes del Comité, el punto **duodécimo** del orden del día corresponde a la **Propuesta que presenta el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética e Integridad, por el que solicita se le requiera a la Jefatura de Investigación adscrita a la Contraloría Municipal y a la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, en sus respectivas competencias, el informe del estatus que guardan las denuncias presentadas en dos mil veintiuno (2021) que tengan relación con infracciones al Código de Ética y de Conducta, por personas servidoras públicas o cuerpos de seguridad pública, respectivamente, por lo que le concedo el uso de la palabra.”**



COMITÉ DE ÉTICA  
E INTEGRIDAD  
MUNICIPIO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA.  
2021-2024



El **Secretario Ejecutivo** manifiesta: "Esta información nos servirá para planear las actividades a desarrollar en el siguiente año, ya que verificando que áreas tienen un mayor índice de denuncias por infracciones al Código de Ética y de Conducta, se podrá realizar alguna actividad dirigida específicamente a estas áreas. Es cuánto."

La **Presidenta** manifiesta: ¿algún integrante del Comité desea hacer uso de la palabra?; esta información servirá para planear las actividades a desarrollar en el siguiente año ya que verificando que áreas tienen un mayor índice de denuncias por infracciones al Código de Ética y de Conducta, se podrán realizar alguna actividad dirigida específicamente a estas áreas, verdad, ese es el objetivo."

El **Secretario Ejecutivo** manifiesta: "Sí"

La **Presidenta** manifiesta: "Le solicito a la Secretaria Técnica, proceda a tomar la votación correspondiente para su aprobación".

La **Secretaria Técnica** manifiesta: "Integrantes del Comité, quienes estén por la afirmativa de aprobar el punto de cuenta, por favor levanten la mano."

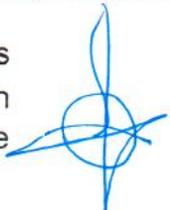
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS."**

La **Presidenta** manifiesta: "Requíerese a las áreas el informe correspondiente."

### DÉCIMO TERCERO

La **Presidenta** manifiesta: "Integrantes del Comité, el punto **décimo tercero** del orden del día corresponde a la **Propuesta que presenta el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética e Integridad, por el que solicita se le requiera a la Jefatura de Substanciación adscrita a la Contraloría Municipal y a la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, en sus respectivas competencias, el informe de las sanciones impuestas desde dos mil dieciocho (2018) hasta la presente fecha, por infracciones al Código de Ética y de Conducta, por personas servidoras públicas o cuerpos de seguridad pública, respectivamente, por lo que le concedo el uso de la palabra.**"

El **Secretario Ejecutivo** manifiesta: "De igual manera que el punto anterior, esta información nos servirá para planear las actividades a desarrollar en el siguiente año, ya que verificando que áreas tiene un mayor índice de servidores públicos sancionados por infracciones al Código de Ética y de Conducta, se podrán realizar alguna actividad dirigida específicamente a estas áreas o bien hacer alguna recomendación a algún servidor público en específico. Es cuánto."





304

La **Presidenta** manifiesta: "¿alguien desea hacer uso de la palabra?"

La **Presidenta** manifiesta: "Secretaria Técnica, proceda a tomar la votación correspondiente para su aprobación".

La **Secretaria Técnica** manifiesta: "Integrantes del Comité, quienes estén por la afirmativa de aprobar el punto de cuenta, por favor levanten la mano.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS."**

La **Presidenta**, manifiesta: "requiérase a la autoridad correspondiente."

**DÉCIMO CUARTO**

La **Presidenta** manifiesta: "Integrantes del Comité, el punto **décimo cuarto** del orden del día corresponde a la **Propuesta que se presenta, por la que solicita se expida Reconocimiento a tres (03) áreas del Ayuntamiento de Atlixco, Puebla, que promovieron acciones en pro de la cultura de la ética y la integridad**, por lo que en uso de la palabra les informo, que el Comité de Ética e Integridad no solamente debe realizar actividades o acciones en pro de la integridad, sino también debe reconocer aquellas áreas que se esmeran, son proactivas y tienen la disposición de realizar las mismas, por ello es de vital importancia su Reconocimiento como una forma de incentivar a nuestras servidoras y servidores públicos, mediante la entrega de Reconocimientos Simbólicos; para tal fin los Lineamientos que se propone considerar son, que se considerará a las tres (3) áreas que :

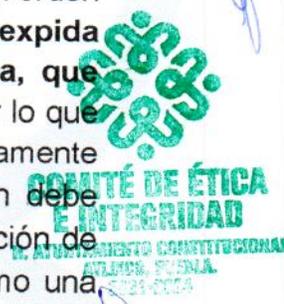
1. Mayor cumplimiento hayan dado a la difusión del Día de la Integridad;
2. Menor índice de denuncias por infracciones al Código de Ética y de Conducta; y,
3. Mayor número de servidoras y servidores públicos que hayan asistido a las capacitaciones que se han brindado.

En caso de empate, se entregará el Reconocimiento a las áreas empatadas; ¿alguien desea hacer uso de la palabra?"

La **Presidenta** manifiesta: "En vista de lo anterior, le solicito a la Secretaria Técnica, proceda a tomar la votación correspondiente para su aprobación".

La **Secretaria Técnica** manifiesta: "Integrantes del Comité, quienes estén por la afirmativa de aprobar el punto de cuenta, por favor levanten la mano.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS."**



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



305

### DÉCIMO QUINTO

La **Presidenta** manifiesta: "Integrantes del Comité, el punto **décimo quinto** del orden del día corresponde a la **Propuesta que presenta la Secretaria Técnica del Comité de Ética e Integridad, por el cual solicita se apruebe la Encuesta Digital Anual dos mil veintiuno (2021) mediante la cual evaluará a las personas servidoras públicas sobre temas de Ética, Conducta y Derechos Humanos**, por lo que le concedo el uso de la voz."

La **Secretaría Técnica** manifiesta: "Gracias Presidenta, como es de su conocimiento dentro de las funciones del Comité esta el de determinar los métodos para medir y evaluar anualmente el conocimiento del personal respecto al Código de Ética y al Código de Conducta, en tal sentido para efectos de poder hacer esta Evaluación se determinó que se hiciera a través de cinco (05) preguntas por medio de un formulario de Google, estas cinco (05) preguntas están encaminadas a verificar qué tanto conocen nuestras servidoras y servidores públicos las Políticas de Integridad Institucional, esta encuesta tiene la finalidad que sepamos que tanto eco o trascendencia están teniendo las actividades que estamos desarrollando y que tan eficientes son. Es cuánto."

La **Presidenta** manifiesta: "¿algún integrante del Comité desea hacer uso de la palabra?"

La **Presidenta** manifiesta: "En vista de ello, Secretaria Técnica, proceda a tomar la votación correspondiente para su aprobación".

La **Secretaria Técnica** manifiesta: "Integrantes del Comité, quienes estén por la afirmativa de aprobar la propuesta de cuenta, por favor levanten la mano.  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS."**

La **Presidenta** manifiesta: "Gírese los oficios que correspondan por favor."

### DÉCIMO SEXTO

La **Presidenta** manifiesta: "Integrantes del Comité, el punto **décimo sexto** del orden del día corresponde a la **Discusión sobre las actividades que integrarán el Programa Anual de Trabajo del ejercicio fiscal dos mil veintidós (2022)**, por lo que les solicito se sirvan a expresar sus propuestas."

La **Secretaria Técnica** manifiesta: "Este bueno, para el siguiente ejercicio fiscal estábamos pensando hacer la entrega del Código de Ética, Código de Conducta, de





306

manera impresa a cada uno de nuestros servidores públicos; la difusión se ha hecho mediante trípticos, carteles e incluso está publicada en la página oficial del Ayuntamiento, pero el que a lo mejor entreguemos físicamente un Código de Ética y un Código de conducta a un servidor público pues va tener más trascendencia, ya cotizamos la verdad no es tan caro, esta más o menos oscilado el millar de estos Códigos que necesitamos para cada uno de nuestros trabajadores, en seis mil ochocientos (6,800.00) pesos, es lo que tenemos propuesto ya que este año se entregarían los Carteles y los trípticos y a lo mejor el siguiente año ya que se entreguen los Códigos de Ética y de Conducta impresos, no sé si les parezca la propuesta.”

La **Presidenta** manifiesta: “A mí me parece que, a ver este tema es fundamental y que tenemos que verlo más allá de una simple práctica obligatoria gubernamental, esto cómo lo podemos lograr, se tiene que generar permear en la conciencia de los servidores públicos, la responsabilidad que nosotros tenemos en nuestras manos no es cosa menor, tenemos la confianza de la gente, pero también digo el que hagamos el Código impreso me parece bien a lo mejor para poder darle esa formalidad coercible que los latinos y que quienes estamos involucrados en temas de Administración Pública lo sentimos como más serio, pero más allá de la capacidad coercible que pueda tener un material impreso, me parece que la encomienda que la misión tiene ir reorientada a abrir conciencias, a generar que sea un tema de una filosofía de vida, no solamente en el ámbito de lo administrativo, digo no, sería como nuestro ideal; y yo soy una convencida de que los ejemplos arrastran por eso el que este Comité se articule y dé ejemplo de la conducción y dé ejemplo de la participación, y dé ejemplo de conocimiento de las cosas es fundamental, el cumplir con los requisitos o los procedimientos obligatorios está bien, sales del paso, pero asumirlo con la responsabilidad que se requiere ¡ese es el reto! y lograr transmitirlo al resto de la Administración ¡ese es el reto!, y lograr que eso se traduzca en acciones cotidianas en beneficio de la gente ¡ese es el reto!, todos los días, pero todos los días nuestros actos están íntimamente relacionados con el tema, por ello la importancia y la creatividad que debemos desarrollar para implementar nuevas formas, será fundamental; sí está bien el material impreso, más allá del costo, o sea cuando se hace la evaluación, como entiendo que se realizó para hacer esta propuesta, eso es intrascendente, que el punto es en términos prácticos a qué fin nos va llevar, cómo la gente va sentir que estamos trabajando en la construcción de una mentalidad diferente, de un comportamiento de servidores públicos éticos, honestos, honrados, entonces, a la par de ello sería bueno explorar otra propuesta que abone en un esquema muy práctico que incluso si bien es cierto que tiene que ver con servidores públicos, también es cierto que incluso una participación de escuelas, una mayor





807

sensibilidad para incorporar a la sociedad civil, eso es lo que a mí me gustaría y que me parece que sería pertinente; ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?

La **Presidenta** manifiesta: "Bien, toda vez que no existen manifestaciones y toda vez que el punto de desahogo no requiere aprobación, se prosigue con el desahogo del orden del día."

**DÉCIMO SÉPTIMO**

La **Presidenta** manifiesta: "Integrantes del Comité, el punto **décimo séptimo** del orden del día corresponde a los **Asuntos Generales**, por lo que, toda vez que NO se enlistó algún tema, se continúa con el orden del día."

**DÉCIMO OCTAVO**

La **Secretaria Técnica** manifiesta: "Presidenta, informo a usted y a los demás integrantes del Comité que se han agotado los puntos enlistados en el orden del día."

La **Presidenta** expresa: "En virtud de que se han agotado los puntos enlistados en el Orden del día, **declaro el cierre de la Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Ética e Integridad, siendo las diez horas con veinte minutos (10:20 h) del día de su inicio, procédase a la redacción del Acta Correspondiente y recábense las firmas, muchas gracias.

CONSTE

COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD



  
Dra. Ariadna Ayala Camarillo  
Presidenta del Comité de Ética e Integridad



  
Lic. Luis Fernando Jara Vargas  
Suplente de la Presidenta del Comité de Ética e Integridad





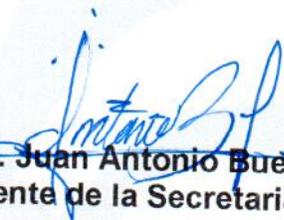
**Mtro. Eloy Telles Aguilar**  
Secretario Ejecutivo



**Abog. Miguel García Sosa**  
Suplente del Secretario Ejecutivo



**Abog. Estela Fernández Ríos**  
Secretaria Técnica



**Abog. Juan Antonio Bueno Peralta**  
Suplente de la Secretaria Técnica



**Abog. Iván Cortes Ambrosio**  
Primer Vocal



**Lic. Rafael Zúñiga Reyes**  
Segundo Vocal



**Mtra. Samantha Lizbeth Jiménez Torres**  
Tercer Vocal

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA NÚMERO CM/CEIHAAP/SO/03/2021 CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA, DE FECHA TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

